

ÍNDICE

Prólogo	11
Nota previa.....	15

Capítulo I

CUESTIONES DE CONSTITUCIONALIDAD: CONTENIDO ESENCIAL, ÁMBITO DE EJERCICIO Y LÍMITES DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN

1. Planteamiento del problema: las posibilidades de ejercicio del derecho fundamental de reunión v manifestación en el marco de la instrucción de procedimientos penales por delito de integración en organización terrorista y en otras causas instruidas en la Audiencia Nacional.....	25
2. El derecho fundamental de reunión y manifestación (art. 21.1 CE).....	37
a) Cuestiones metodológicas.....	37
b) Contenido esencial y regulación del ámbito de ejercicio del derecho fundamental de reunión y manifestación . 44 a') El derecho fundamental de reunión y manifestación como modalidad específica de la libertad de expresión	47
b') Abolición de la necesidad de autorización previa para su ejercicio.....	70
3. Límites constitucionales del derecho fundamental de reunión y manifestación (art. 21.2 CE).....	80
a) Consideraciones previas sobre la supuesta limitabilidad genérica de los derechos fundamentales.....	80
b) El límite previsto en el art. 21.2 CE v desarrollado en los arts. 8 y siguientes de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión	86
4. Supuestos de concentraciones de personas no amparados por el derecho de reunión v manifestación del art. 21 CE: posibilidades de actuación de las autoridades gubernativa y judicial	100
5. Conclusión	112

Capítulo II

CUESTIONES DE LEGALIDAD (I): ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DEL ART. 129.2 CP EN

**PROCEDIMIENTOS PENALES POR DELITO DE INTEGRACIÓN
EN ORGANIZACIÓN TERRORISTA**

1. Consideraciones generales	113
2. Presupuestos para la aplicación del art. 129.2 CP	125
a) Necesaria previsión constitucional de las medidas cautelares limitadores de derechos fundamentales	125
b) Previa comisión de un delito por parte de una persona física	129
c) Existencia jurídica del ente sobre el que recae la medida cautelar	135
d) Exigencia de la medida cautelar en términos de prevención especial	141
3. Conclusión	149

Capítulo III

**CUESTIONES DE LEGALIDAD (II): LICITUD PENAL DE LAS
REUNIONES Y MANIFESTACIONES CONVOCADAS POR
PERSONAS RELACIONADAS CON UNA FORMACIÓN POLÍTICA
QUE TIENE SU ACTIVIDAD SUSPENDIDA CAUTELARMENTE**

1. Delito de pertenencia a banda armada, organización o grupo terrorista	151
2. Delito de colaboración con banda armada u organización terrorista	177
3. Delito de desobediencia	181
a) Delito del art. 514.5 CP	182
b) Delito del art. 556 CP	185
c) Afectación de derechos fundamentales de terceros ajenos al proceso	188
4. Delito de quebrantamiento de condena	196
5. Delito de reunión o manifestación ilícita: especial referencia a la ilicitud de la reunión o manifestación por celebrarse con el fin de cometer un delito de enaltecimiento del terrorismo	200
Excurso: sobre la conducta típica del art. 578 CP	209
6. Provocación a la comisión de un delito de enaltecimiento del terrorismo	219

7. Conclusión.....	223
--------------------	-----

Capítulo IV

CUESTIONES DE LEGITIMIDAD: IDONEIDAD, NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD DE LA MEDIDA CAUTELAR DEL ART. 129.2 CP EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN

1. Idoneidad v necesidad de la medida cautelar.....	229
2. Proporcionalidad en sentido estricto de la medida cautelar	242
a) Juicio de ponderación realizado por el juez de instrucción	242
b) Limitación de derechos fundamentales de personas ajenas al procedimiento penal	255
c) Carácter de pena anticipada e irreparabilidad de la medida cautelar aplicada	261
3. Conclusión.....	273

Capítulo V

CONSECUENCIAS PENALES DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES QUE PROHÍBEN LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y MANIFESTACIONES

1. Introducción: el problema de las resoluciones judiciales como “mandatos antijurídicos obligatorios”.....	276
2. Resoluciones judiciales dirigidas a autoridades o funcionarios públicos ..	280
a) Autoridad o funcionario que no impide la celebración del acto	281
a’) No habiendo en el auto judicial requerimiento expreso para impedir la celebración	281
b’) Habiendo en el auto requerimiento expreso para impedir la celebración	284
b) Autoridad o funcionario que impide la celebración del acto	285
a’) No existiendo un auto judicial que ordene expresamente impedir la celebración del acto	285
b’) Existiendo un auto con un requerimiento expreso para impedir la celebración del acto	286

1. Resoluciones judiciales dirigidas a ciudadanos particulares.....	287
2. ¿Responsabilidad por inducción?	289
3. Conclusión.....	291
Conclusiones	293
Bibliografía citada	297
Apéndice: resoluciones judiciales citadas o consultadas..	303